

EXPEDIENTE TÉCNICO VIVIENDA

1. **Pago por ingreso de expediente.** (consultar tabla de pagos)
2. **Formulario de Solicitud de Elegibilidad** (FHA-SGPV-2019-VIV – versión vigente).
3. **Visita al Terreno** (se realiza una vez ingresado el proyecto al sistema FHA)
4. **Copia Licencia Municipal de Urbanización.** (Puede presentarse copia en digital)
5. **Copia Licencia Ambiental.** (Puede presentarse copia en digital)
6. **Memoria descriptiva del proyecto.** (Puede presentarse copia en digital)
7. **Precios de venta.** (Puede presentarse copia en digital)
8. **Nomenclatura preliminar.** (Puede presentarse copia en digital en formato Excel)
9. **Planos de vivienda (Ver listado de planos).**
10. **Planos de Urbanización (Ver listado de planos).**
 - Planta General de distribución de calles, manzanas, lotes o conjuntos, áreas comunes, áreas cedibles, indicando accesos y servidumbres si las hubiere.
 - Geometría y Área de Lotes.
 - Curvas a nivel.
 - Niveles de Plataformas, rasantes de calles y muros de retención.
 - Secciones típicas de calles -gabaritos- y detalle del pavimento de las mismas.
 - Planta de la red de alcantarillado sanitario y de las obras complementarias.
 - Planta de la red de agua potable y de las obras complementarias.
 - Planta de la red de alcantarillado pluvial y de las obras complementarias.
 - Red de energía eléctrica y alumbrado público.
 - Planos y detalle de Garita y Muro Perimetral.
 - Plano de Localización y Ubicación
 - Los planos completos de la planta de tratamiento de Aguas Negras, Memoria de Cálculo y Manual de Operación y Mantenimiento, firmados y sellados por el Ingeniero Sanitario o empresa especializada.
11. **Estudios y Memorias de Cálculo** (Puede presentarse copia en digital incluyendo firma y sello)

Cuando el proyecto presentado se encuentre cerca de orillas de barranco, ríos u otras condiciones de riesgo, el FHA exigirá estudios especiales como:

 - Estudios de Estabilidad de taludes.
 - Estudio Geotécnico (la categoría que aplique según Normas AGIES por las características específicas del terreno del proyecto)
 - Estudios Hidrológicos.
 - Estudios de Suelos
 - Memorias de diseño y cálculo estructurales.
 - Estudios Hidráulicos y / o hidrológicos.
 - Estudios Sanitarios.

Todos los estudios deberán estar firmados y sellados por el profesional especializado en la materia.
12. **Información de Fuente de Agua** (Puede presentarse copia en digital incluyendo firma y sello)

Si la Fuente es pozo mecánico:

 - Presentar Perfil Estratigráfico, Tablas de Pruebas de aforo, Período de recuperación. Esta información deberá ser de la empresa que perforó el pozo.

Si la Fuente es Servicio Municipal:

 - Presentar el acuerdo o autorización municipal de todos los servicios del proyecto.

Los Análisis Químico Bacteriológicos que garanticen la potabilidad del agua (aplica al abastecimiento de pozo mecánico – propio o privado)

 - Los resultados podrán ser de la Universidad de San Carlos o de un Laboratorio o de Laboratorio particular de reconocida trayectoria (debidamente firmado por el profesional responsable experto en la materia).
 - Estudios Sanitarios.

Nota: La subgerencia de proyectos y vivienda puede solicitar información adicional que considere pertinente para la elegibilidad del proyecto.